

[Inicio](#) > Ornamentales

Las especies ornamentales se cultivan y comercializan por sus características estéticas, ya sean sus flores, hojas, tallos o frutos. Generalmente son empleadas con fines decorativos en jardines y diseños paisajísticos, pero también como plantas de interior o para flor cortada. dando origen a la importante industria de la floricultura. Además, este tipo de especies poseen un amplio mercado tanto minorista como mayorista. En ese sentido, el Senasa, a través de su normativa específica, garantiza la sanidad los viveros de plantas ornamentales, los más extendidos en los grandes centros urbanos del país.





Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:37

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: <http://www.senasa.gob.ar/cadena-vegetal/ornamentales>